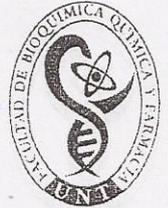




Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

Expte.nº: 50.476-2014.

17 JUN 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. en Biotec. María Jesús Lami**, solicita Admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Bacterias rizosféricas para la promoción del crecimiento vegetal y la tolerancia al estrés salino en cultivos de soja (*Glycine max*) y maíz (*Zea mays*)**, en el Instituto de Química Biológica y en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO-CONICET), bajo la Dirección de la **Dra. Paula Andrea Vincent** y la Codirección del **Dr. Ricardo Ezequiel de Cristóbal**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto- comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N°: **2605/2013** de la respectiva carrera y Resolución N°: **2558-2012** del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 750-13 de la CONEAU se acreditó y categorizó A la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de los **Dres. Vincent y de Cristóbal** para dirigir dicho trabajo, nota de conformidad de los señores Directores del Instituto de Química Biológica y del INSIBIO, para que se lleve en dichas instituciones el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que el Comité Académico con fecha 20 de noviembre de 2014 se admitió a la **Lic. Lami** para realizar estudios de cuarto nivel.

Que se propone a los **Dres: Sergio Miguel Salazar y María Laura Tórtora**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Extraordinaria de fecha 14-05-2015)

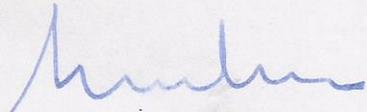
RESUELVE

Art.1º)-Admitir a partir del 20 de noviembre de 2014 a la **Lic. en Biotec. María Jesús Lami** en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

RESOL. HCD N°: **0164 2015**

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN.  
VICE-DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



# Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

17 JUN 2015

Expte. n° 50.476-2014.-

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Lic. en Biotec. Lami**, en el Instituto de Química Biológica y en el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO-CONICET), para realizar estudios cuaternarios conducentes al título de **Doctora en Ciencias Biológicas**, sobre el tema: **Bacterias rizosféricas para la promoción del crecimiento vegetal y la tolerancia al estrés salino en cultivos de soja (*Glycine max*) y maíz (*Zea mays*)** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2605/2013 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Directora: **Dra. Paula Andrea Vincent** (Profesora de la UNT- Investigadora del CONICET)

Codirector: **Dr. Ricardo Ezequiel de Cristóbal** (Docente de la UNT- Investigador del CONICET)

Especialista en el Tema: **Dr. Sergio Miguel Salazar** (Docente de la UNT)

Investigador de Otra Unidad Académica: **Dra. María Laura Tórtora** (Investigadora de la EEAOC)

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°: **0164 2015**

MG

Jlr.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN